

OPINIÓN

“Internet es la primera cosa que la humanidad ha construido y que la humanidad no entiende, el experimento más grande de anarquía que hemos tenido”.
Eric Schmidt (1955-), empresario y informático estadounidense

CRISIS DE NUESTROS CENTROS SUPERIORES DE ESTUDIOS

RINCÓN DEL AUTOR

La investigación y las universidades

- LUIS MILLONES -

Profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Una mirada a la legislación vigente nos explica la nítida razón por la que ninguna universidad peruana se acerca a las mejores de América Latina: el pálido interés por el desarrollo de la investigación científica. Son contadas las excepciones en las instituciones privadas, para las que investigar es un menester que cuenta para la calificación del docente. A su vez, en las universidades públicas el dinero destinado es escaso o inexistente.

Generalmente, cuando un profesor universitario prolonga su interés más allá de sus tesis de magíster o doctor, obtiene como premio ser candidato a un cargo de coordinador, director de escuela, jefe de departamento o finalmente decano, lo que significa que, abrumado por la labor administrativa, perderá el tiempo y entusiasmo que lo llevaron a destacar.

Tampoco podría, desde su cargo, apoyar a quienes quisieran investigar, ya que los fondos para el rubro de investigación, si existen, no descargan la tarea de enseñar.

Por un tiempo se pensó que la creación de vicerrectorados de investigación podría significar un cambio importante en este rubro, y por lo menos generó la ilusión de que se avanzaría. Si así sucedió, fue más bien por el empuje personal de quienes ocuparon o todavía hoy asumen esta responsabilidad, pero es obvio que lo que se debe transformar es el total de la institución universitaria con respecto a la función de investigar.

Un docente que agota su esfuerzo en las aulas está condenado a repetirse. En un país donde los libros publicados en el exterior tienen precios ajenos a los sueldos de los profesores (e inalcanzables a los

estudiantes), leer las diarias novedades de las disciplinas científicas es una ilusión, aun si el docente domina más de un idioma. Tampoco se puede compartir los avances realizados, enviar un libro nuestro al exterior tiene un precio absurdo, y si alguna vez nos obsequian ejemplares desde otras latitudes, en más de un caso debemos pagar impuestos.

Este acceso a los avances de los colegas o universidades del exterior pareció por un momento aliviado por el uso de Internet. Es un universo de información que hace varias décadas se abrió ante nuestros ojos. Pero información no es necesariamente conocimiento. Puede incluso ser la antítesis de un acercamiento adecuado al avance científico. Y también una peligrosa arma para el plagio o la superficialidad.

Un investigador no es siempre un docente y viceversa. En cierta forma son caminos que se interconectan y alimentan, pero son diferentes. La universidad necesita a ambos, y lo que está haciendo es sacrificando una de las vocaciones y empujando a las dos. Hay que quebrar ese círculo vicioso auscultando otras experiencias.

México y Argentina, por nombrar dos ejemplos latinoamericanos, tienen funcionando sistemas nacionales de investigación. El intelectual que accede a ellos no tiene tareas docentes.



Debe, por supuesto, probar que realiza estudios válidos que compitan en calidad e información científica con lo mejor de su disciplina. Su relación con la docencia, sobre todo en el nivel de posgrado, está reglamentada de tal forma que el investigador no se sepulte en su laboratorio u oficina y

DISTINTOS OFICIOS
Un investigador no es siempre un docente y viceversa. En cierta forma son caminos que se interconectan y alimentan, pero son diferentes.



sea posible que sus conocimientos se compartan en reuniones científicas con colegas y estudiantes. Existen cuidadosas formas de medir su rendimiento y resulta claro que la difusión del mismo es importante para el investigador. No se ha logrado la perfección y en los países mencionados hay una autocrítica saludable, pero nosotros estamos muy lejos de seguir sus pasos.

Es urgente crear un organismo nacional ligado estrechamente a las universidades públicas y privadas que suministre fondos, para que realmente se cumpla esa mitad de sus funciones que tiene muchos años de ausencia. Si se vuelve a ignorar esta necesidad, en no pocas universidades seguirán otorgando títulos y diplomas con menos valor que el papel donde se imprimen.

Disparos a los pies

CARLOS ADRIANZÉN
Decano de la Facultad de Economía de la UPC



La inercia puede, a veces, ser una gran cosa. Sobre todo si uno venía corriendo y no hay una pared al frente. Pero tiene un defecto: no basta. Hay que seguir corriendo si no queremos detenernos eventualmente.

Esta sencilla reflexión sirve de mucho si queremos ponderar lo que hoy enfrenta la actividad minera en el Perú. La inversión minera registrada en el primer trimestre de este año fue de US\$1.928 millones—frente a los US\$7.200 millones registrados el año pasado—. A pesar de esto y de la significativa postergación de proyectos en todo el país, muchos analistas esperan consolidar un récord inversor minero para el presente año. Pero las inercias, insisto, se acaban. Hay que continuar el impulso.

Este planteamiento nos deja preguntas difíciles de evitar: ¿cómo hacerlo?, ¿qué pasará si la inversión minera dejase de crecer en el futuro mediano, justo cuando más la necesitaríamos?

Antes de responder esta pregunta vale tener en cuenta dos detalles que la envuelven. El primer detalle es que en los últimos meses reaparece tenuemente el fantasma del 2009: una reducción del dinamismo de la plaza asociada a una súbita caída de las exportaciones y de la inversión privada (explicadas por un sostenido deterioro de los precios internacionales de algunos productos de exportación).

El segundo detalle es un fenómeno de más corta data. La última declaración del presidente Humala respecto a la confianza. A eso de que la confianza sería casi invisible cuando uno la detenta, pero algo que lleva a la desesperación cuando se pierde. Es cierto, los devaneos de su administración con el régimen chavista o el abortado intento de reinventar Petro-Perú hace poco le han pasado la factura y en un momento inconveniente. Justo cuando los impactos del enfriamiento global ya dan patadas sobre las puertas latinoamericanas.

Pero volvamos a las preguntas que nos planteamos. Para eso conviene tener muy claro quién ha traído el pan en la última década. Me refiero aquí al auge de las exportaciones mineras y su círculo virtuoso con la inversión. Por ello, haríamos mal en quedarnos quietecitos o apostar—como lo hicimos el 2010—que esta vez también el impacto externo será efímero. Pero haríamos algo incluso peor si creemos que la receta que no funcionó en aquella oportunidad funcionaría hoy. Es decir, tratar de compensar el enfriamiento de la demanda externa con más demanda interna, vía mayor gasto público. Recordémoslo bien: la receta anticíclica del 2010 no funcionó porque con la caída de precios de exportación cayeron también la recaudación tributaria y la inversión privada.

¿Pero entonces qué podemos hacer si no queremos perder el impulso? No nos dispáremos a los pies cuando tenemos que correr. Reconociendo que hemos perdido oportunidades (Conga, Tía María y otros) es momento de hacerlo correcto. Tomar acciones definidas—en los ámbitos laboral, tributario, cambiario, etc.—para mejorar nuestros climas inversores en todos los sectores de la economía. Ello implica, por ejemplo, reglamentar las futuras consultas previas de modo tal que se conviertan en un instrumento eficiente, rápido, creíble e implacable. No una trampa burocrática-politiquera como la calificaba un destacado directivo de la Confiep la semana pasada.

CAMAYCHICUY

El Comercio se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad. CONTACTO: En esta sección recogeremos las opiniones y comentarios de nuestros lectores, que pueden enviar sus cartas al correo deltector@comercio.com.pe.

Anfitrionas estatales

Señor Director:

Es grato dirigirle la presente para solicitarle tenga la gentileza de efectuar la correspondiente aclaración y corrección del editorial bajo el título “Anfitrionas estatales S.A.”, del 7 de mayo del 2013, página 17, en cuyo contenido se hace expresa mención a la empresa que represento, entiendo por desinformación o falta de conocimiento de la naturaleza y situación de nuestra empresa.

En primer lugar, somos una sociedad anónima fundada en 1987 y durante los 26 años nos hemos constituido en la primera empresa de intermediación laboral que presta servicios de vigilancia y seguridad en el ámbito nacional, sin haber recurrido en ningún momento al financiamiento del Tesoro Público ni recibir presupuesto ni transferencias presupuestales, conforme sí efectivamente se realizan en empresas del Estado.

Si bien se califica a Esvicsac

como entidad del Estado, porque Essalud es accionista mayoritario, cuya institución solo participó en su creación; sin embargo, nuestra empresa no recibe ningún sol del Tesoro Público. Nuestros ingresos provienen de las ventas del servicio que ofrecemos a nuestros clientes como es Essalud así como otras instituciones y empresa de los sectores público y privado, manteniendo estrictamente una relación de proveedor (Esvicsac) con sus clientes.

Estamos bajo el ámbito de Fonafe y esta institución ejerce un control presupuestal sobre nuestra empresa asegurando una gestión transparente, al ser Essalud el accionista mayoritario, quien participó en su creación, dando trabajo a 500 personas en su inicio, creciendo posteriormente la empresa a base de los clientes del sector público y privado.

Asimismo, la constitución y el funcionamiento de la empresa que represento no constituye una “aventura” empresarial como se pretende señalar, muy por el contrario durante los años de existencia se ha demostrado que somos una empresa líder en su género y prestamos no solo servicios de seguridad a una

serie de empresas del Estado, sino también empresas privadas cooperando así con la seguridad que tanto necesita nuestro país.

En el campo social, otorgamos trabajo a cerca de 7 mil personas en todo el país, lo cual significa cooperar en el sostenimiento de más de 24 mil familias.

Esperamos que la presente aclare los comentarios faltantes a la verdad que se ha efectuado en la página editorial de su Diario y que a no dudarlo tendrán la amabilidad de corregir dicha información.

Atentamente,

JAVIER ANCORONDÓN

Gerente general de Esvicsac

En nuestro editorial sostuvimos que el gobierno no debe comprometer recursos públicos en empresas estatales cuando dichos recursos escasean para efectos de cumplir sus actividades básicas, y que tampoco debe entregarse a nuevas labores si falla realizando las más elementales.

En ese sentido, criticamos la existencia de la empresa Esvicsac porque consideramos que el Estado no debería dedicar recursos públicos en brindar, entre otros, servicios de guardaespaldas privados o de anfitrionas de eventos cuando, por ejemplo, no pueden si-

quiera cumplir con su rol de garantizar la seguridad en las calles.

Si bien es cierto que actualmente Esvicsac no recibe transferencias directas del Tesoro Público, ello no quiere decir que el Estado no haya invertido dinero en la empresa en el pasado o que hoy no destine recursos para monitorear su funcionamiento.

En primer lugar, cuando se creó Esvicsac en 1987—en medio de la peor crisis de seguridad pública de nuestra historia—el gobierno prefirió invertir recursos públicos en la creación de una empresa de seguridad privada en vez de, por ejemplo, usarlos en reforzar a la policía para combatir el terrorismo. Este tipo de decisiones equivocadas son las que criticamos en nuestro Editorial.

En segundo lugar, si bien es cierto que hoy Esvicsac no recibe un subsidio estatal, no es correcto afirmar que no demande el uso de recursos públicos, pues el Estado tiene que invertir en los mecanismos que existen para su control y supervisión, como los del Fonafe.

Esos recursos estarían mejor utilizados, por ejemplo, en supervisar que la policía funcione bien, antes que en monitorear que se brinde adecuadamente un servicio de anfitrionas para eventos privados.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Salvataje. En el Perú y en otros países de América—especialmente en los del Cono Sur—se usa el galicismo *salvataje* (en francés *sauvetage*) como equivalente del castizo *salvamento*; entre nosotros, *salvataje* se asocia sobre todo al rescate de personas o embarcaciones en peligro. En uso figurado, *salvataje* se aplica también al *salvamento o salvación* de empresas, instituciones o repúblicas en problemas; así se documenta en algunos textos políticos de Mariátegui.

UN DÍA COMO HOY DE...

1913 Relaciones boliviano-chilenas

A raíz de la visita del general Ismael Montes a Chile y el Perú, el hoy presidente electo de Bolivia ha hecho declaraciones periodísticas en las que pide se otorgue a su país una salida soberana al mar. En Chile, esta solicitud ha sido generalmente rechazada. Uno de los diarios de ese país dice: “Ahora y como lo ha sido siempre, la opinión unánime de los dirigentes y del pueblo chileno es que

el país jamás podrá renunciar, bajo ninguna mira, a sus derechos, su soberanía, su posesión por entero de esas provincias conquistadas con la sangre de sus hijos e impulsadas después a progresar con la energía, con los esfuerzos propios, hasta ver allí, nuestros ferrocarriles, nuestros puertos, nuestra bandera digna y orgullosamente clavada”. Chile solo dará amistad a Bolivia.

El Comercio

Director General:
FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director:
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839 – 1875] y Alejandro Villota [1839 – 1861]
Directores: Luis Carranza [1875 – 1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875 – 1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905 – 1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935 – 1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935 – 1974]
- Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980 – 1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980 – 1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980 – 2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999 – 2008]